

REVISTA MEDICA DE COSTA RICA

Año XXVIII

SAN JOSE, COSTA RICA

Tomo XVIII

ENERO 1961 — No. 320

EDITORIAL

REVISTA MEDICA DE COSTA RICA está de plácemes por el acierto tan grande, y ya patente, de la creación de la ESCUELA DE MEDICINA.

Será alentador recibir en nuestro seno patrio MEDICOS producto de una enseñanza bien dirigida, compenetrados de nuestros problemas sociales y de la patología nacional; pero más significativo es aún para nosotros, LA INICIACION DE UNA ETAPA DE PROGRESO EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS MEDICAS COSTARRICENSES, que repercutirá de inmediato, en todos nosotros los médicos que actualmente ejercemos esta profesión en Costa Rica. La investigación tomará impulso, el ambiente catedrático —de nuestros propios médicos— se pondrá de manifiesto y todo aquel médico con miras anterógradas, seguirá el camino del estudio y la superación. Sabido es, cómo un ambiente de progreso científico, contagia hasta los individuos más estacionarios, que llevados por la inercia de sus colegas, se incorporan a la corriente del saber. Es así, como tendremos mejores médicos y una mejor medicina. Colegas con ansias de refrescar y aumentar el bagaje de sus conocimientos y una medicina más ortodoxa en nuestros hospitales.

El 6 de marzo del presente año, 25 alumnos iniciarán su primer año de medicina en nuestra Universidad Nacional. Este grupo de estudiantes ya ha sido seleccionado tiempo antes y se les ha capacitado con dos años de estudios pre-médicos en el área de las Ciencias Biológicas de nuestra Universidad; también se les ha preparado con un curso intensivo de inglés, con miras de que puedan valerse de este idioma universal para la consulta de la amplia literatura médica de habla inglesa.

El ambiente de estudio y de preparación en que se irán a desenvolver los estudiantes, se encuentra dentro de las condiciones óptimas para el aprendizaje de las materias médicas. La Escuela ha sido dotada de un edificio especialmente diseñado por técnicos, asesorados en la comodidad, con que debe contar un edificio para la enseñanza de las ciencias médicas. El equipo de laboratorio y el material de aprendizaje ha sido especialmente escogido y no se ha escatimado esfuerzo alguno, en dotar las diferentes

secciones de la institución, de los elementos necesarios para impartir una buena enseñanza.

Los futuros catedráticos son elementos de gran valía, ya conocidos por sus grandes méritos dentro del gremio profesional; muchos de ellos han sido profesores en otras facultades de la Universidad y una gran mayoría han recibido cursos de capacitación en el arte de la docencia en universidades norteamericanas y europeas. Beneficioso para la Escuela será también, el hecho de que los profesores trabajarán a tiempo completo, una gran parte, y unos pocos a medio tiempo; obligando al médico-profesor a concentrarse y dedicarse casi por completo a la docencia.

La orientación de la enseñanza médica se ha inspirado en los métodos de estudio de las escuelas norteamericanas y hemos sido privilegiados, al poseer una madrina de grandes condiciones docentes, como lo es la Escuela de Medicina de Louisiana, de Estados Unidos.

El Hospital San Juan de Dios ha sido escogido como templo sagrado radiante y acogedor para las prácticas y familiarización del estudiante con el enfermo. Hogar del médico costarricense durante toda su vida de ascenso doctrinario-científico. Ahora será una de las secciones más importantes de la Escuela de Medicina.

Nuestra Escuela será el producto de más de medio siglo de estudio y planeamiento de sus actividades; para su formación han contribuido grandes valores intelectuales de varias profesiones y las más altas autoridades que actualmente jungen en nuestra Universidad, han trabajado con abinco y tenacidad porque este sueño de antaño se convirtiera en realidad.

Históricamente tenemos que erocar a la memoria de la figura visionaria que 65 años atrás sintiera inquietudes por establecer este beneficioso ambiente de progreso médico. Fue Don Rafael Iglesias Castro, Presidente de la República, quien en el año de 1895 emitiera la primera ley para la creación de la ESCUELA DE MEDICINA y el Lic. Alejandro Alvarado Quirós, primer Rector de la Universidad, quien en 1915 insistiera sobre su creación. De esta fecha en adelante a cada Congreso Médico y a varias sesiones de la Asamblea Legislativa se ha traído tal proyecto pero sin ningún éxito; siempre se consideró que el país no había madurado lo suficiente para tal adquisición. En esta lucha han colaborado funcionarios de gran valor de nuestra nación. REVISTA MEDICA DE COSTA RICA ha puesto su contingente en esta cruzada, en sus luchas continuas por el mejoramiento médico durante sus 27 años de existencia; hoy día, que vemos cristalizado el ideal, sentimos regocijo balagador y bendecimos la fecha memorable del 12 de noviembre de 1953, en que el Congreso le dió contenido económico a la ley N° 1690, durante la Administración del Ex-presidente José Figueres Ferrer.

M. Z.